NOTIFICACIÓN POR AVISO

El personal de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH(, en cumplimiento del inciso 2.° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece: “cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** la comunicación **ANH 20266411495491 ID. 2276098** del 3 de noviembre de 2026, que corresponde a la respuesta a la solicitud **ANH 20266411478292 ID. 2275732** del 3 de noviembre de 2026, presentada por un ciudadano anónimo.

En consecuencia, se publica este aviso en la página web de la entidad, junto con el documento de respuesta, para conocimiento y notificación del peticionario por el término de cinco (5) días, conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. La notificación se considerará surtida al finalizar el siguiente día al retiro del aviso.

Atentamente.

Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
www.anh.gov.co
Tel: +57 (601) 593 1717
Avenida Calle 26 N.° 59 - 65 Piso 2
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá, Colombia | Código Postal: 111321

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20266411495491 Id: 2276098
Folios: 2 Fecha: 03-11-2026 18:12:46
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: ATENCION CIUDADANA Y COMUNICACIONES
Destinatario: PETICIONARIO ANÓNIMO

Bogotá, D.C.

Señor
USUARIO ANÓNIMO

Asunto: Respuesta Traslado solicitud ANH 20266411478292 ID 2275732 ; DENUNCIA ANÓNIMA URGENTE - Venta ilegal de combustible en zona residencial (Art. 327-D Código Penal) - Barrio Aguas Calientes.

Cordial saludo:

En atención a comunicación recibida en la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- en la que nos informan:

> *"Por medio del presente correo electrónico, instauro una denuncia formal por el acopio,comercialización y venta ilegal de hidrocarburos (gasolina), actividad ilícita que se desarrolla de manera continua en la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander (…)."*

Al respecto, nos permitimos informarle que procedimos a trasladar su solicitud al **Ministerio de Minas y Energía**, entidad que en adelante se encargará de contestar su requerimiento. Esto, teniendo en cuenta que, su solicitud no es competencia de la ANH.

En los anteriores términos damos respuesta y agradecemos su atención.

Atentamente.

Carolina Hernández Ordóñez
Experto, Código G3 Grado 04
Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Anexos: Traslado, radicado ANH 20266411495481 Id: 2276097
Copias: N/A

Aprobó: N/A
Revisó: Carolina Hernández. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Proyectó: Anderson Mendivelso. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera AM

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20266411495491 Id: 2276098
Folios: 2 Fecha: 03-11-2026 18:12:46
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: ATENCION CIUDADANA Y COMUNICACIONES
Destinatario: PETICIONARIO ANÓNIMO

Encuesta de satisfacción:
Su opinión es fundamental para ayudarnos a mejorar. Lo(a) invitamos a diligenciar una breve encuesta de satisfacción para evaluar la calidad del servicio brindado a través de nuestros canales de atención y el trámite dado a su solicitud. Puede acceder escaneando el código QR o haciendo clic en el siguiente enlace: https://forms.cloud.microsoft/r/9X17TqtziC

Al contestar cite Radicado 20266411495481 Id: 2276097
Folios: 2 Fecha: 03-11-2026 18:09:42
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: ATENCION CIUDADANA Y COMUNICACIONES
Destinatario: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Bogotá, D.C.

Señores
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
menergia@minenergia.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado solicitud ANH 20266411478292 ID 2275732–DENUNCIA ANÓNIMA URGENTE - Venta ilegal de combustible en zona residencial (Art. 327-D Código Penal) - Barrio Aguas Calientes.

Cordial saludo:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- recibió denuncia anónima, en la cual se comunica lo siguiente:

> *"(…) Por medio del presente correo electrónico, instauro una denuncia formal por el acopio,comercialización y venta ilegal de hidrocarburos (gasolina), actividad ilícita que se desarrolla de manera continua en la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander (...)" (sic)*

Al respecto, por considerarlo un asunto de competencia del **Ministerio de Minas y Energía**, y en atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos trasladar esta solicitud.

Esperamos que se de trámite conforme a los lineamientos correspondientes y agradecemos remitir copia de la respuesta a la ANH, citando como referencia el radicado del asunto.

Cordialmente,

Carolina Hernández Ordóñez
Experto, Código G3 Grado 04
Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Anexos: Radicado ANH 20266411478292 ID 2275732
Copias: N/A

Aprobó: N/A
Revisó: Carolina Hernández. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Proyectó: Anderson Mendivelso. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera AM

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20266411495481 Id: 2276097
Folios: 2 Fecha: 03-11-2026 18:09:42
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: ATENCION CIUDADANA Y COMUNICACIONES
Destinatario: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Encuesta de satisfacción:
Su opinión es fundamental para ayudarnos a mejorar. Lo(a) invitamos a diligenciar una breve encuesta de satisfacción para evaluar la calidad del servicio brindado a través de nuestros canales de atención y el trámite dado a su solicitud. Puede acceder escaneando el código QR o haciendo clic en el siguiente enlace: https://forms.cloud.microsoft/r/9X17TqtziC